

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta resumen de la sesión N° 278 (ordinaria)**

**Reunión del 15 de marzo de 2018**

*En Los Polvorines, a las 11 horas del 15 de marzo de 2018 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación de las actas de las sesiones N°275 y N°276
- 3) Presentación del acta de la sesión N°277
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°2125 a N°2150
- 5) Presentación de informes de avance e informes finales de proyectos de investigación
- 6) Solicitud de prórroga para la finalización de un proyecto de investigación dirigido por la profesora Paula Pogré
- 7) Altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto del Desarrollo Humano
- 8) Propuesta de cambio de dedicación de la investigadora docente María Gabriela Di Gesú de semiexclusiva a exclusiva (dictamen CERRHH N°442)
- 9) Reconocimiento salarial al investigador docente Ernesto Cyrulies para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Laboratorio para la Escuela Secundaria”, durante el primer semestre de 2018 (dictamen CERRHH N°444)
- 10) Reconocimiento salarial a la investigadora docente Marisol Montino (Instituto de Ciencias) para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales”, durante el primer semestre de 2018 (dictamen CERRHH N°445)
- 11) Reconocimiento salarial a la investigadora docente Georgina González Gartland para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Taller de Práctica Profesional” y “Seminario: Planificación en Comunicación Aplicada (Optativa)”, durante el primer semestre de 2018 (dictamen CERRHH N°446)
- 12) Reconocimiento salarial al investigador docente Renzo Moyano para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Seminario: Investigación de Mercados, Medios y Opinión (Optativa)”, durante el primer semestre de 2018 (dictamen CERRHH N°447)
- 13) Dictamen de la comisión evaluadora de la búsqueda 45-2017 para establecer un orden de méritos para contratar docentes mediante contrato MAF, nivel D, según necesidades de cobertura de comisiones de “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita” (dictamen CERRHH N°448)
- 14) Dictamen de la comisión evaluadora de la búsqueda 01-2018 para contratar un docente mediante contrato MAF, nivel C, para el dictado de la asignatura “Estética”, durante el primer semestre de 2018 (dictamen CERRHH N°457)
- 15) Perfil de búsqueda 08-2018 para la incorporación de un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área de “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Prácticas sociales de lectura y escritura”, por cobertura del cargo vacante tras la renuncia de Inés Gimena Pérez (dictamen CERRHH N°449)
- 16) Propuesta de presentación del servicio no rentado a terceros “Centro de apoyo escolar UNGS”, bajo la dirección del profesor Facundo Nieto, a la convocatoria 2018/2019 del Fondo de estímulo al fortalecimiento de los servicios y acciones con la comunidad

*Se encuentran presentes:*

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Mabel Rodríguez, por el claustro Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores docentes Profesores



- Lucas Catalano, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
- Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes

*Ausentes con aviso:*

- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Eugenia Leiva, por el claustro de Nodocentes
- Pablo Javier Chiesa, por el claustro de Graduados
- Lucas Altube, por el Instituto de Industria
- Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias
- Rocío Espínola, por el claustro de Estudiantes

*Invitados:*

- Paola Miceli, Secretaria de Investigación
- Sergio Vera, Coordinador del Centro de Servicios
- Estela Moyano, Coordinadora de Servicios del IDH

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar un tema sobre tablas:

- 1) Rectificación de informe final de adscripto de investigación por error material.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

### **1. Informe de gestión**

La Directora agradece la participación de la Secretaria de Investigación, Dra. Paola Miceli, del Director del Centro de Servicios, Prof. Sergio Vera, y de la Coordinadora de Servicios del IDH, Dra. Estela Moyano, para comentar un poco de qué se trata el plan de mejoramiento de la investigación en la Universidad, acordado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Para ello le otorga la palabra a la Dra. Miceli.

La Secretaria de Investigación comenta que el objetivo de la reunión es poner al tanto a los consejeros de los planes de mejora del MinCyT. Informa que los consejeros serán convocados en distintas instancias para participar de mesas de trabajo y actividades al respecto. El plan de mejoramiento es un proceso que comienza en el año 2012, cuando la UNGS firma un acuerdo con el Ministerio para llevar adelante una evaluación institucional. Ese plan transcurrió en tres etapas: la primera fue lo que se llamó una autoevaluación institucional que se presentó en el año 2014; la segunda tuvo que ver con una evaluación de parte de especialistas externos a la Universidad, con un informe que se presentó a mediados del año 2017; y una tercera etapa a partir de ese momento, en la que se inicia el proceso de elaboración del plan de mejora. Este plan debía atender de alguna manera a aquellas falencias o debilidades que se habían detectado tanto en la autoevaluación como en la evaluación externa. El plan fue diseñado en diálogo permanente con el Centro de Servicios, los Directores de los Institutos, los coordinadores de los laboratorios y el Comité de Investigación. A nivel presupuestario, el total a ejecutar es de poco más de quince millones de pesos, que es una financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. Este total se compone en un 59% que aporta el MINCYT y un 41% que es la contraparte que aporta la Universidad. Se prevé un año para la ejecución de los fondos para casi todas las líneas y para algunas líneas particulares un año y medio. Se configuró un equipo de trabajo transversal a todas



las Secretarías y va a ser fundamental la articulación con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) de cada Instituto ya que hay cuestiones de gestión general.

El plan se estructura en torno a cinco desafíos, así es como requiere el MINCyT que se organice. Uno de los desafíos tiene que ver con el gerenciamiento del plan, y los otros cuatro desafíos tienen un contenido político para la Universidad de la función de la investigación.

El primer desafío tiene que ver con el desarrollo de un sistema integral de gestión y de información. En la auto-evaluación institucional y la evaluación externa se señaló que la Universidad tiene algunas deficiencias en los sistemas de registros de la información. Sobre todo lo que hay son sistemas que se solapan o que no están articulados, o que hay información que no está concentrada en algún lugar. Eso implica que, para determinadas decisiones u obtener información de manera rápida se dificulta. Uno de los objetivos del plan es diseñar un sistema integral de información para toda la universidad. Se hará una evaluación de los sistemas vigentes y también se evaluará si es conveniente tener un sistema propio o si migrar los sistemas a estándares nacionales como por ejemplo el SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación), que es algo que han hecho otras universidades nacionales. De la mano de esto, también se debe articular y mejorar el sistema de gestión de alguna de las actividades de investigación y también lo que concierne al Centro de Servicios. En el caso de Investigación, hay algunos vacíos respecto de los procedimientos de evaluación de los proyectos, de programas: a veces no está bien articulado lo que se pide desde la Secretaría de Investigación y lo que se necesita desde las DGCTA de los Institutos.

Otro desafío tiene que ver con el fortalecimiento de las funciones de investigación. En este eje, se toma como base algunas cosas que fueron señaladas en las diferentes evaluaciones relacionadas con la dispersión de las líneas de investigación, como el número abultado de proyectos unipersonales, o la necesidad de avanzar en la formación de más recursos humanos. Teniendo en cuenta eso, se considera que una de las formas más eficaces de fortalecer la investigación, tiene que ver con la posibilidad de financiar proyectos de investigación. La UNGS tomó la decisión desde su fundación que la financiación de los proyectos se sostuviera con las propias dedicaciones de sus investigadores o con búsquedas de financiaciones externas. El contexto actual es muy diferente y sería algo inédito poder financiar proyectos de investigación “más tradicionales”. En realidad, la estamos pensando integralmente, los proyectos que se pensaron en vinculación tienen que ver con investigación. Por una línea se va a financiar programas inter-institutos, por otra línea proyectos más tradicionales y una tercera vinculada a proyectos de vinculación y transferencia. Relacionado a este desafío, va de la mano el rever los lineamientos estratégicos de investigación. Además de trabajar sobre esos ejes, también se está avanzando en pensar junto con el Comité de Investigación algunos indicadores para autoevaluarnos como institución. Por un lado, indicadores que son necesarios para hacia afuera presentarse a determinadas convocatorias, y por otro lado hay un desafío mayor que es ver qué otros indicadores son más pertinentes para esta universidad que tiene unas características particulares.

Un tema que destaca la Secretaria de investigación, está relacionada al rediseño del repositorio digital. Hay una ley que obliga a tener un repositorio digital donde se hagan públicas y estén disponibles las producciones de los investigadores que hayan sido financiadas con fondos públicos. Ya se está trabajando junto a la Unidad de Biblioteca y Documentación en esa línea.

La Secretaría de Investigación comenta que el resto de desafíos están relacionados con investigación, pero está mucho más asociado con lo que es vinculación y transferencia.

La Directora Alejandra Figliola le cede la palabra al Director del Centro de Servicios.

El Prof. Vera comenta que, en el marco de pensar a la función de vinculación o, como se denominará en adelante, de promoción del desarrollo tecnológico y social asociada a la investigación, el Centro de Servicios propone trabajar de manera conjunta entre el Comité de Servicios y el Comité de Investigación intentando coincidir en la mayor cantidad de reuniones posibles. Este desafío, de poder vincular de manera virtuosa lo que se sabe hacer en términos de lo que se investiga de acuerdo a las demandas del sector socio-productivo, se pensó en tres etapas: la primera tiene que ver con relevar, analizar y construir una matriz de las potencialidades. Esto no es una tarea fácil ya que los sistemas de información y aplicación de filtros en las bases de datos es muy difícil hoy en día. En el Centro de Servicios se puso en funcionamiento a manera de prueba una nueva base para ver si funciona. La segunda etapa tiene que ver con relevar demandas del sector socio-productivo; es decir, conocer lo más finamente posible cuáles son las cosas que se pueden atender de manera inmediata. Hay que pensar un sistema de incentivos ya que no siempre es fácil que un investigador tenga tiempo o disponibilidad para poner al servicio de una cooperativa, una PYME o una organización social sus conocimientos. Para la tercera etapa hay una condición luego de esos dos pasos previos para hacer un planteo de una política de mediano plazo de vinculación y transferencia.

Comenta que sería interesante terminar ese proceso con una convocatoria para que los proyectos de investigación asociados al desarrollo y a la vinculación cuenten con un becario para formar recursos humanos. Sobre el último desafío, informa que el 70% del plan estará destinado al fortalecimiento y la mejora de los equipos de laboratorio. Los laboratorios que se mejorarán son el de biología, el de ecología, el de química, el de física del Instituto de Ciencias y el de física del IDH.



La Dra. Miceli añade que con este presupuesto se podría atender a mejorar los equipos de laboratorios más tradicionales. El presupuesto está pensado para equipos, mejoras de infraestructura y para consultores. Además de fortalecer todas estas cuestiones, se logró que parte del presupuesto se destine a financiar proyectos, que no era algo que estaba dentro del modelo que se proponía. Una parte de la financiación de los proyectos viene con la contraparte de la universidad. Comenta además que, con respecto a la mejora de las computadoras de la Universidad, no entran en el plan de mejora, pero sí se utilizarían ingresos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias para comprar treinta y cinco computadoras. Por otro lado, se utilizará parte de ese dinero para financiar un programa de movilidad docente, el "MoviUNGS". La convocatoria cierra el 13 de abril. Otra parte de los fondos se destinará a la compra de grupos electrógenos, ya que los cortes de luz son un problema para los laboratorios.

La Directora Figliola destaca el esfuerzo que realizó toda la institución y en particular el Centro de Servicios y la Secretaría de Investigación. Solicita a los consejeros que sean difusores de este plan de mejoramiento de la función I+D+i.

La consejera María Paula González consulta acerca del diseño de un sistema de información, qué criterios se tomarán para decidir si se utiliza el SIGEVA o un sistema propio.

La Secretaria Miceli comenta que se contratará a un especialista mediante una búsqueda que se realizará próximamente. Este especialista trabajará en conjunto con el equipo del SyTI para hacer una evaluación de los sistemas propios. Por otro lado, se están armando reuniones con especialistas de SIGEVA, articulando con los Nodocentes del SyTI para saber cómo ingresaron otras universidades al sistema. Finalmente, va a ser una decisión política. En la UNGS también se está tratando un sistema de repositorio digital y SIGEVA ya tiene la estructura para albergar esa información.

En relación a los proyectos de vinculación y transferencia, la consejera González consulta por un lado, acerca de cómo se realizará el mapeo de posibilidades, y por el otro, cómo se van a decidir los lineamientos estratégicos, ya que si bien tiene representación de Institutos en los Comités, por el grado de impronta que va a tener en relación hacia a dónde va la Universidad probablemente ese ámbito debería ser más amplio que el Comité de Investigación.

La Secretaria de Investigación explica que el Comité de Investigación va a ser el que va a empezar a trabajar para tener una base para discutir. Esto está reflejado en el plan.

La consejera González añade que se debería tomar una decisión sobre si el Comité va a consultar o si va a trabajar en conjunto con los Institutos. No es lo mismo realizar un plan desde el Comité y después consultar a que armar un plan más plural desde un principio.

El Director del Centro de Servicios comenta que los Comités son los organismos con los que se piensa promocionar la discusión y no necesariamente son un espacio de consulta únicamente. Respecto de los lineamientos estratégicos, está formulado como un mapa de potencialidades, de lo que se podría hacer. En el mes de abril se hará público un documento que se está trabajando desde hace más de un año, con un financiamiento de la SPU, en el que se ha hecho un trabajo que tiene que ver con potenciales demandas y cómo esas demandas podrían ser atendidas de acuerdo a la trayectoria de los equipos de investigación.

La Sra. Directora retoma la palabra para agradecer a Paola Miceli y Sergio Vera por la presentación.

La Directora Figliola continúa su informe de gestión informando acerca del rediseño de la página web de la UNGS. Se esperaba que el lanzamiento sea el 15 de marzo, pero por problemas con un servidor, aún no se puede acceder a la nueva web. También se está realizando un proceso de migración de información y carga de CVs acotados de los investigadores.

La Sra. Directora recuerda el caso del investigador docente Martín Califa que, amparándose en el artículo 49° del Convenio Colectivo de Trabajo, pedía una licencia con goce de haberes para terminar sus estudios. La licencia ya terminó en diciembre de 2017. En su momento, el Consejo Superior lo autorizó. Lo que se está elaborando desde Rectorado, es un nuevo reglamento para este tipo de licencias. La Comisión de Asuntos Académicos se pronunció al respecto aclarando que en relación con estos futuros pedidos de licencia con goce de haberes en el marco del artículo 49° del CCT, la CAA no considerará nuevos pedidos de licencia con goce de haberes en el marco de este artículo hasta tanto no se cuente con la normativa que requiere la aplicación de dicho artículo.

Por otra parte, la Sra. Directora comenta que el 14 de marzo se terminó el tratamiento del nuevo Régimen Electoral que va a entrar en vigencia tras la aprobación del Consejo Superior. Comenta que falta terminar de conformar la Junta Electoral. Recuerda que el integrar la Junta, inhabilita a las personas de participar de alguna lista.

Para terminar, la Dra. Figliola informa que se está a la espera de dos dictámenes por dos contratos MAF: uno es por Metodología de la Investigación, es un cargo MAF "C", para reemplazar a Aldo Ameigeiras durante su licencia; y el otro es un dictamen para la materia "Estadística" del Profesorado en Matemática. Los profesores y las personas que coordinan estas carreras están a la espera del nombramiento de estos docentes para poder



comenzar la materia. Para tratar estos temas, la Sra. Directora Figliola propone realizar una reunión extraordinaria de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para tratar estos temas para, en caso de que haya dictámenes favorables, se tramite las respectivas contrataciones.

## 2. Aprobación de las actas de las sesiones N°275 y N°276

Se somete a votación las actas de las sesiones N°275 y N°276, presentadas en la sesión del 22 de febrero de 2018.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

## 3. Presentación del acta de la sesión N°277

Se presenta el acta de la sesión CIDH N°277 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

## 4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH:

**2125** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Andrea Pezzolo, para el dictado de parte de la asignatura "Didáctica", de la Licenciatura en Educación, durante el primer semestre, por cobertura de parte de las horas de docencia de la Coordinadora de Formación del Instituto.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**2126** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación obra para Micaela De Vega, Soledad Yapura, Susana Machicado y Natalia Fernández en el marco de la implementación del servicio rentado a terceros "Escuela Técnica y nuevas institucionalidades para el fortalecimiento del trabajo pedagógico: un estudio de casos en dos provincias argentinas".

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**2127** Se respondió a la solicitud de equivalencias internas presentada por la estudiante Natalia Marisa Mondella, otorgando una de ellas y denegando otras dos correspondientes al Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**2128** Se respondió a solicitudes de equivalencias entre asignaturas de grado presentadas por estudiantes, otorgando en casos presentados por Sasha Belén Albornoz, Natalia Carolina Alcaraz, Sandro Lizardo Álvez, Mario Edgardo Castillo, Yanina Edith Chaparro, Irma Daniela Correa, Jorge Alejandro Gambino, Leonardo Emmanuel Herbes, Anabel Ancesi Niz, Yesica Tamara Llani, Carolina Elisa López, Fernando Agustín Márquez, María Elena Montes, Francisco Javier Moretti, Yesica Viviana Niz, Camila Yanina Piccirilli, Érica Noemí Rodríguez, José Luis Sopena, Iara Noemí Torres, Marisa Elizabeth Trindades, Lucía Victoria Farinado, y denegando en otros casos presentados por Yanina Edith Chaparro, Griselda Beatriz Correa, Jorge Alejandro Gambino, Gerardo Gabriel González, Karina Mabel Gutiérrez, Mariana Luján Molina, Yesica Viviana Niz, Marcelo David Ochoa, Romina Gisela Peano, Camila Yanina Piccirilli, Verónica Griselda Ramírez, Iara Noemí Torres, Gabriela Andrea Vera, Lucía Victoria Farinano.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**2129** Se rectificó la Resolución (CIDH) N°3736/17, en lo concerniente a la fecha de inicio del cargo docente de dedicación simple de María Inés Kreplak, indicando el 01/08/18 en lugar de 01/03/18

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**2130** Se rectificó la Resolución (CIDH) N°3736/17, en lo concerniente a la fecha de inicio del cargo docente de dedicación simple de Mariángeles Carbonetti, indicando el 05/02//18 en lugar de 01/03/18.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2131** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF, nivel D, para María Belén Janjetic y Gustavo Gómez para asistir en el dictado de la asignatura "Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior", durante el primer semestre de 2018

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2132** Se aprobó la transferencia de la investigadora docente Paula Vanesa Leonian de un puesto de nivel D2, grado 2, a uno de nivel D2, grado 3, a partir del 01/04/18, y su posterior transferencia transitoria a un puesto de nivel D1, grado 4, en el área "La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", manteniendo la dedicación semiexclusiva.

La Sra. Directora le otorga la palabra a la Directora de la DGCTA para hacer una aclaración respecto de esta resolución.

La Sra. Florencia Latasa informa que surgió que había un error con la fecha, e indagando más nos dimos cuenta que se cometió un error al emitir esta resolución, porque ya había una resolución con la fecha correcta. Corresponde, entonces, dejar sin efecto la Resolución N°2132. Es un simple trámite administrativo.

La Directora Figliola pone a consideración dejar sin efecto esta resolución de la Dirección Ad Referéndum del CIDH.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2133** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para María Florencia Osuna para asistir en el dictado de la asignatura "Seminario de Investigación en Historia", durante el primer semestre de 2018.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

**2136** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Karina Inés Ramacciotti para el dictado del seminario "Problemas de Historia Contemporánea" en la cohorte 2017-2018 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2137** Se otorgó una licencia con goce de haberes al investigador-docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky, entre el 5 y el 9 de marzo de 2018, para participar en el Encuentro Iberoamericano "Prácticas y culturas políticas de las derechas, desde el final de la Primera Guerra mundial hasta la Gran Depresión" que tuvo lugar en la ciudad de México. Debido a no llegar a tratarse en la siguiente reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, la solicitud fue revisada por el Presidente de ese cuerpo quien no encontró objeciones a la misma.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2138** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Claudia Santillán y Paula Giménez para el dictado de comisiones de la asignatura "Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente", por incremento en la matrícula de inscriptos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2139** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para



Mariela Duhalde para el dictado de "Aprendizaje Escolar", durante el primer semestre de 2018, por incremento en la matrícula de inscriptos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2140** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Esteban Espejo para el dictado de la asignatura "Adolescencia y Educación Secundaria", durante el primer semestre de 2018, en reemplazo de la investigadora docente Patricia Guindi.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2141** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para el Daniel Vidable para asistir en el dictado de la asignatura "Taller de Producción de Medios Gráficos I", durante el primer semestre de 2018, por incremento en la matrícula de inscriptos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2142** Se dejó sin efecto la designación interina de Victoria Gisele García como docente con dedicación simple para el año 2018, propuesta a la Sra. Rectora por Resolución CIDH N°3736, a solicitud de la interesada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2143** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Leonardo Javier Colella para el dictado de la primera parte de la asignatura "Taller de Producción Académica en Educación", durante el primer semestre de 2018, en reemplazo de la investigadora docente Nora Gluz.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2144** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Patricia Ester Bouzas, Silvana Castro Domínguez, Susana Mabel Flores, Genaro Gatti, Mercedes Inés Merino Fontal, Ramón Héctor Pavón, Mariana Szretter Noste y María Paula Wendel para el dictado en comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura".

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2145** Se otorgó una licencia sin goce de haberes al investigador docente Sergio Rubén Carnevale, para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta la finalización de su designación en tal cargo. La Comisión Extraordinaria de RRHH en su dictamen N°454 se sugiere otorgar la solicitud de licencia presentada.

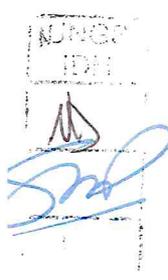
Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2146** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Ignacio Gosparini para asistir en el dictado de la asignatura "Residencia II en Historia", durante el primer semestre de 2018, en reemplazo del investigador docente Sergio Carnevale.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2147** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Pablo Lagrutta para asistir en el dictado de la asignatura "Historia de las Técnicas y Medios de Comunicación", por incremento en la matrícula de inscriptos.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: siete (7)

**2148** Se propuso al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por Laura Malena Kornfeld al cargo de investigadora docente Profesora Adjunta, nivel C, grado 7, con dedicación semiexclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por concurso de antecedentes y oposición.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2149** Se otorgó una licencia con goce de haberes al investigador docente Gabriel Vommaro, entre el 26 de marzo y el 04 de abril de 2018, para asistir a un evento académico organizado por la Universidad de Richmond en Virginia, Estados Unidos. La Comisión Extraordinaria de RRHH en su dictamen N°453 sugiere otorgar la solicitud de licencia presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**2150** Se otorgó una licencia sin goce de haberes al docente Pablo Leandro Bonucci, por razones particulares, entre el 15 de marzo y el 15 de agosto de 2018. La Comisión Extraordinaria de RRHH en su dictamen N°456 sugiere otorgar la solicitud de licencia presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

##### **5. Presentación de informes de avance e informes finales de proyectos de investigación**

Mediante nota interna N°11/18, la Coordinadora de investigación del IDH eleva los informes de avance de los siguientes Proyectos de Investigación del Instituto:

- “Propuestas de articulación entre secundaria y universidad. Logros y dificultades” (código 30/3238), dirigido por Paula Pogré.
- “Semiótica nominal y lexicográfica: estudios en torno al nombre” (código 30/3217), dirigido por Andreína Adelstein.
- “Equilibrios y dinámicas en fluidos y plasmas. Investigación del aprendizaje situado” (código 30/3246), dirigido por Rafael González.
- “Representaciones y estrategias de comunicación en medios masivos y organizaciones sociales” (código 30/3240), Beatriz Alem.
- “Cambios y continuidades en las prácticas de enseñanza en relación con los procesos históricos de configuración y expansión de la escuela secundaria en la Argentina; un estudio de caso en el conurbano bonaerense” (código 30/3210), dirigido por Felicitas Acosta.
- “Las prácticas de enseñanza de la escritura medidas por tecnologías digitales. Estudio de casos en los niveles medio y superior de la Argentina” (código 30/3209), dirigido por Guadalupe Álvarez.
- “Regulaciones, institucionalidades y prácticas: un análisis de las condiciones de producción el trabajo pedagógico en escuelas secundarias” (código 30/3249), dirigido por Silvina Feeney.

Y mediante nota interna N°12/18, la Coordinadora de investigación del IDH eleva los informes finales de los siguientes Proyectos de Investigación del Instituto:

- “Resolución de sistemas de ecuaciones polinomiales: análisis de algoritmos y aspectos combinatorios” (código 30/3180), dirigido por Guillermo Matera.
- “La configuración de la afectividad docente en los maestros de escuela primaria en Argentina (1870-1970)” (código 30/3191), dirigido por Estanislao Antelo.
- “Sujeto, igualdad y emancipación en la educación. El caso particular de la enseñanza de la filosofía” (código 30/3175), dirigido por Alejandro Cerletti.
- “El desprecio a examen. Un estudio sobre el funcionamiento del desprecio en el campo educativo” (código 30/3190), dirigido por Estanislao Antelo.
- “Entender y explicar: El aprendizaje de la física” (código 30/3177), Silvia Pérez

El material fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 7 de marzo y cuenta con el aval de sus miembros, por lo tanto, se recomienda su aprobación.

Se somete a votación los informes de avance y finales en proyectos de investigación presentados.



Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

#### **6. Solicitud de prórroga para la finalización de un proyecto de investigación dirigido por la profesora Paula Pogré**

Mediante nota interna N°13/18, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva la solicitud de prórroga de fecha de finalización, del 31/12/2018 al 31/12/2019, del proyecto de investigación “Propuestas de articulación entre secundaria y universidad. Logros y dificultades” (código 30/3228), dirigido por Paula Pogré.

El material fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 7 de marzo y cuenta con el aval de sus miembros, por lo tanto, se recomienda su aprobación.

Se somete a votación otorgar la prórroga solicitada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

#### **7. Altas y bajas de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto del Desarrollo Humano**

Mediante nota interna N°14/18, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva las siguientes solicitudes de altas de integrantes en proyectos de investigación.

- Bibiana Ruby Castillo Benítez y Pablo Contursi, desde el 01/03/2017 en el proyecto de investigación “Semántica nominal y lexicografía: estudios en torno al nombre”. Dirige Andreína Adelstein.
- Lautaro Steimbregger, desde el 01/01/2018 en el proyecto “Variaciones de lo emocional en la pedagogía: afectos docentes y autoridad”, dirigido por Estanislao Antelo.
- Marcelo Ochoa, desde el 01/03/2018 en el proyecto “Regulaciones, institucionalidades y prácticas: un análisis de las condiciones de producción del trabajo pedagógico en escuelas secundarias”, dirigido por Silvina Feeney.
- Romina Mariela Ángel Méndez, desde el 01/03/2017 en el proyecto “Sujeto, igualdad y emancipación en la educación. El caso particular de la enseñanza de la filosofía”, dirigido por Alejandro Cerletti.

Se somete a votación las propuestas de altas y bajas presentadas.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

#### **8. Propuesta de cambio de dedicación de la investigadora docente María Gabriela Di Gesú de semiexclusiva a exclusiva**

Con fecha 13 de febrero de 2018, la Coordinadora de Investigación del IDH presenta una solicitud de cambio de dedicación semiexclusiva a exclusiva de la investigadora docente María Gabriela Di Gesú, en su cargo de investigadora docente Profesora Adjunta, ante la necesidad de cubrir las progresivas tareas de docencia, investigación y gestión que se vienen generando en la línea “Enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas” del área “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Se presenta también el dictamen N°442/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH.

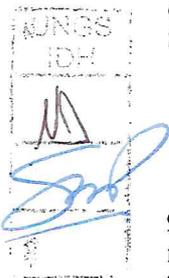
El Presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere otorgar el cambio de dedicación.

Se somete a votación el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de María Gabriela Di Gesú.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

#### **9. Reconocimiento salarial al investigador docente Ernesto Cyrulies para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Laboratorio para la Escuela Secundaria”, durante el primer semestre de 2018**

Con fecha 19 de febrero de 2018, la Coordinadora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física (IDH) y la Coordinadora de Formación del Instituto del Desarrollo Humano elevan una solicitud de



reconocimiento salarial para el investigador docente Ernesto Cyrulies, que se desempeñará como docente a cargo de la asignatura “Laboratorio para la Escuela Secundaria”, espacio curricular del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2018. Informan además que desde hace dos años el profesor Cyrulies se está haciendo cargo del dictado y planificación de ese espacio curricular realizando todas las tareas propias de un Profesor Adjunto.

En su nota del 22 de febrero de 2018, la Coordinadora de Formación del IDH propone que la Profesora Silvia Pérez supervise las actividades de docencia de Cyrulies, en el marco de la solicitud de aplicación supletoria del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos.

Se presenta también el dictamen N°444/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El consejero Lucas Catalano, en calidad de presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH, informa que la Comisión sugiere dar curso al pedido de reconocimiento salarial del Investigador docente Ernesto Cyrulies, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez.

Se somete a votación la solicitud presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**10. Reconocimiento salarial a la investigadora docente Marisol Montino (Instituto de Ciencias) para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales”, durante el primer semestre de 2018**

Con fecha 19 de febrero de 2018, la Coordinadora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física y el Coordinador de Formación del Instituto de Ciencias elevan una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino, que se desempeñará como docente a cargo de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales”, espacio curricular del Profesorado Universitario Superior en Física.

En su nota del 22 de febrero de 2018, la Coordinadora de Formación del IDH propone que la Profesora Silvia Pérez supervise las actividades de docencia de Montano, en el marco de la solicitud de aplicación del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos.

Se presenta también el dictamen N°445/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere dar curso al pedido de reconocimiento salarial de la Investigadora docente Marisol Montino, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez.

Se somete a votación la solicitud presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**11. Reconocimiento salarial a la investigadora docente Georgina González Gartland para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Taller de Práctica Profesional” y “Seminario: Planificación en Comunicación Aplicada (Optativa)”, durante el primer semestre de 2018**

Con fecha 15 de febrero de 2018, el Coordinador de la Licenciatura en Comunicación eleva una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora-docente Georgina González Gartland para estar a cargo de las asignaturas “Taller de práctica profesional” y “Seminario de Planificación en Comunicación Aplicada”, durante el primer semestre de 2018.

Con fecha 15 de febrero de 2018, la Coordinadora de Formación del Instituto del Desarrollo Humano eleva una nota mediante la cual propone que la Profesora Cabello supervise las actividades de docencia de Georgina González Gartland, en el marco del reconocimiento salarial de la investigadora docente.

Se presenta también el dictamen N°446/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere dar curso al pedido de reconocimiento salarial de la Investigadora docente Georgina González Gartland, bajo la supervisión de la profesora Roxana Cabello.

Se somete a votación la solicitud presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**12. Reconocimiento salarial al investigador docente Renzo Moyano para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Seminario: Investigación de Mercados, Medios y Opinión (Optativa)”, durante el primer semestre de 2018**

Con fecha 22 de febrero de 2018, el Coordinador de la Licenciatura en Comunicación eleva una solicitud de reconocimiento salarial para el Investigador docente Renzo Moyano para el dictado de la asignatura “Seminario de Investigación de Mercado, Medios y Opinión” durante el primer semestre del 2018.

Con fecha 26 de febrero de 2018, la Coordinadora de Formación del Instituto del Desarrollo Humano eleva una nota mediante la cual propone que la Profesora Roxana Cabello sea la tutora de las actividades de docencia de Renzo Moyano, en el marco de la subrogación a nivel C.

Se presenta también el dictamen N°447/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere dar curso al pedido de reconocimiento salarial del investigador docente Renzo Moyano, bajo la supervisión de la profesora Roxana Cabello.

Se somete a votación la solicitud de reconocimiento salarial presentada.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**13. Dictamen de la comisión evaluadora de la búsqueda 45-2017 para establecer un orden de méritos para contratar docentes mediante contrato MAF, nivel D, según necesidades de cobertura de comisiones de “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”**

Se presenta el dictamen de la comisión evaluadora ad-hoc integrada por Victoria Boschirolí, Gabriela Krickeberg, Mercedes Pujalte y Ernesto Cyrulie, vinculado a la búsqueda 45-2017, para la conformación de un banco de docentes MAF (nivel D) para el dictado en comisiones de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura Escrita”, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación, la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Se presentaron a la búsqueda 16 aspirantes y se estableció un siguiente orden de mérito que señala a Nicolás Bermúdez en primer lugar, Cecilia Serpa en segundo lugar, Pía Paganelli en tercer lugar, Virginia Montero en cuarto lugar, Mercedes de los Santos en quinto lugar, Paula García en sexto lugar, Micaela Difalcis en séptimo lugar y Mercedes Merino Fontal en octavo lugar.

Se presenta también el dictamen N°448/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere aprobar el dictamen asociado a la búsqueda 45-2017, y su consecuente orden de mérito.

Se somete a votación el dictamen presentado.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**14. Dictamen de la comisión evaluadora de la búsqueda 01-2018 para contratar un docente mediante contrato MAF, nivel C, para el dictado de la asignatura “Estética”, durante el primer semestre de 2018**

Se presenta el dictamen de la Comisión evaluadora ad-hoc integrada por Gisela Suazo, Mariana Larison, Javier Flax y Silvina Feeney asociado a la búsqueda 01-2018, para la incorporación de un docente mediante contrato de prestación de servicios MAF (nivel C), para el dictado de la asignatura “Estética” del Profesorado Universitario en Filosofía. Se presentaron 8 candidatos y se estableció un siguiente orden de mérito que señala a Luis María Lorenzo en primer lugar y a Luis María Etcheverry en segundo lugar.

Se presenta también el dictamen N°457 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere aprobar el dictamen asociado a la búsqueda 01-2018 y su consecuente orden de mérito.

Se somete a votación el dictamen presentado.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: siete (7)

**15. Perfil de búsqueda 08-2018 para la incorporación de un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el área de “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, línea “Prácticas sociales de lectura y escritura”, por cobertura del cargo vacante tras la renuncia de Inés Gimena Pérez**

La Coordinadora presenta el perfil Código 08-2018, para la búsqueda y selección de un Investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Se presenta también el dictamen N°449/18 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos.

El presidente de la Comisión Extraordinaria de RRHH informa que la Comisión sugiere aprobar el perfil de búsqueda 08-2018.

Se somete a votación el perfil de búsqueda presentado.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

**16. Propuesta de presentación del servicio no rentado a terceros “Centro de apoyo escolar UNGS”, bajo la dirección del profesor Facundo Nieto, a la convocatoria 2018/2019 del Fondo de estímulo al fortalecimiento de los servicios y acciones con la comunidad**

Mediante nota interna N°15/18 la Coordinadora de Servicios del Instituto del Desarrollo Humano eleva una propuesta de Fondo Estímulo al Fortalecimiento de los Servicios y Acciones con la Comunidad “Centro de Apoyo Escolar UNGS”, siendo el director responsable el investigador docente Facundo Nieto. El proyecto se propone brindar apoyo escolar gratuito a alumnos primarios y secundarios del territorio de influencia de la UNGS. El Centro de Apoyo Escolar UNGS funcionará en un aula de la UNGS, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. La duración de cada clase dependerá de las necesidades de los alumnos que asistan al Centro y de la disponibilidad horaria de los voluntarios.

El presupuesto solicitado al Fondo es de \$99.747,20 (pesos noventa y nueve mil setecientos cuarentaisiete con veinte centavos).

Se somete a votación la propuesta de servicio presentada.

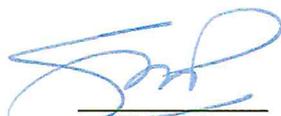
Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

*Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:*

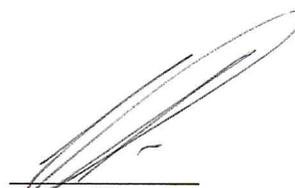
**1. Rectificación de informe de adscripta en investigación**

Se propone rectificar la Resolución (CIDH) N°3768/18, respecto del informe de adscripción para la formación en docencia de la estudiante Andrea del Carmen López, dirigida por el investigador docente Pablo Barneix, puesto que en el informe se solicitaba renovar por un nuevo semestre. Dado que se aprobó como informe final, corresponde corregir para que sea informe de avance y continuar desarrollando actividades en el ámbito de la asignatura “Residencia II en Economía”.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)



\_\_\_\_\_  
Silvia Pérez



\_\_\_\_\_  
Nahuel Dragún